I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 28

CASTRO, 21 de Marzo del 2013.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud de fecha 21.03.2013 del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria , Doña Carmen Paredes Ballesteros, Rut N° 8.562.147-5, Escalafón Profesional Grado 9° EMR, de 14:00 a 17:33 hrs. del día 9 de Abril del 2013, compensación de tiempo, curso de Contraloría Regional-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

" Por Orden del Alcalde "

ADMINISTRADOR ON MUNICIPAL

DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-Distribución:

- Departamento de Personal.

- C/C Departamento de Finanzas.

- C/C Tesorería Municipal.

- C/C Interesado.-